

Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI
son de igual naturaleza a la de la plaza objeto de la presente convocatoria:		6. Aspirantes excluidos		6.2. Por no indicar estar en posesión del título exigido en la convocatoria, y porque la documentación aportada no tiene el carácter de documento auténtico al ser fotocopia del original sin la debida compulsación; no consta en la misma el comienzo y la continuidad en los servicios:	
Oliiva Espinosa, Francisco	45.001.639	6.1. Por no justificar documentalmente estar en posesión de alguno de los requisitos exigidos en la base 2.2. de la convocatoria:			
Escala de Maquinistas		Cuadrado Estévez, Antonio			
OPOSICION RESTRINGIDA		Manuel	45.269.806		
5. Aspirantes admitidos		García Caparrós, Antonio	27.184.333		
Ninguno.		Martín Rodríguez, José Ramón	10.777.270	Alvarez Dabrio, Javier	28.680.963

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

178

ORDEN de 30 de noviembre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Manuel Valdivia Ureña.

Vocales titulares: Don José Luis de Miguel Arenal, don Manuel López Pellicer, don Vicente Carot Alonso y don Joaquín Motos Izquierdo, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero; Politécnica de Valencia, el segundo y tercero, y Profesor agregado de la Universidad Politécnica de Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Darío Maravall Casenoves.

Vocales suplentes: Don Carlos Conde Sánchez, don Emilio Castillo Ron, don José Andrés Angel Lloréns Sánchez y don Vicente Camarena Badía, Catedráticos de la Universidad de Oviedo, el primero; Santander, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Politécnica de Valencia, el tercero, y Zaragoza, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.^a de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

179

ORDEN de 4 de diciembre de 1979 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.^o Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes

de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 18 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.^o Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios; excedentes especiales y excedentes voluntarios; estos últimos siempre que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.^o Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial: voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Histología y Embriología general y Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

«Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo.

«Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá de Henares.

«Derecho romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga.

«Derecho político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga.

«Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga.

«Historia del Derecho español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga.

«Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

«Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

«Anatomía humana» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá de Henares.

180

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estructuras e Instituciones Económicas Españolas en relación con las Extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estructuras e Instituciones Económicas Españolas en relación con las Extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia, convocado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las veinte horas del día 29 de enero próximo, en los locales del Instituto de Estudios Fiscales (calle Casado del Alisal), y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por sextuplicado de dichos trabajos.